

ANÁLISIS

● Las entidades, más bien sus responsables, han cometido muchos pecados en los últimos años, pero eso no justifica la ola populista que las convierte en chivo expiatorio de todo lo malo

## La penitencia de la banca

FERNANDO  
 FACES

Instituto  
 Internacional  
 San Telmo



La penitencia de la banca por los muchos pecados cometidos es cada vez más pesada. La banca se ha convertido en el chivo expiatorio de la sociedad poscrisis. Está pagando y haciendo penitencia por sus pecados y los de los demás. Convaleciente y apaleada, la banca se enfrenta a la desconfianza de políticos y ciudadanos, en momentos difíciles, cuando todavía está recuperándose de los daños de la crisis, bajo la incertidumbre de la supervivencia y del necesario proceso de transformación digital hacia un nuevo modelo de negocio. El espectáculo judicial al que hemos asistido sobre a quién le corresponde pagar el impuesto de las hipotecas es un claro ejemplo del populismo que invade a nuestra sociedad e instituciones. Por esta y otras razones, la desconfianza se cierne sobre la banca española, cuyo valor en bolsa a lo largo de 2018 ha descendido en más de 50.000 millones de euros, en perjuicio de casi dos millones de pequeños ahorradores accionistas.

### RIESGOS DE LA BANCA

Profundamente dañada por la crisis, la banca española se enfrenta a varios desafíos. El primero de ellos los bajos tipos de interés de la política monetaria expansiva, que están erosionando sus márgenes y rentabilidad. La posibilidad de que la desaceleración económica de España y Europa obligue al Banco Central Europeo (BCE) a retrasar la prevista subida de los tipos de interés (segundo semestre de 2019) es otro factor de incertidumbre que daña la cotización de la banca. A pesar del fuerte proceso de capitalización y de saneamiento realizado durante los últimos años, el peso de los activos improductivos sigue siendo excesivo y continúa deteriorando su rentabilidad y solvencia. El incremento de la competencia por la aparición de nuevas entidades financieras tecnológicas (fintech) y el coste de la ola de regulación financiera perjudican su rentabilidad. El BCE sigue insistiendo en la necesidad de que los bancos sigan saneando sus balances, reduciendo el stock de activos improductivos y



aumentando su capitalización para así fortalecerse frente a una nueva recesión, que puede estar a la vuelta de la esquina.

Tranquiliza conocer que la banca española ha aprobado el examen o test de estrés realizado en el mes de noviembre por la Asociación Bancaria Europea. En el escenario más adverso la banca española tendría capital y solvencia suficientes para superar una nueva recesión, aunque su capitalización está por debajo de la media europea. El BCE sigue insistiendo en la necesidad de abordar nuevas fusiones nacionales y transfronterizas. En los diez últimos años la plantilla de empleados se ha reducido en un 32%, el número de oficinas en un 34% y el número de entidades de crédito en un 32%. La previsible continuidad del proceso de fusiones, nacionales y transfronterizas, y la necesaria transformación hacia el nuevo modelo de negocio digital, hacen prever que el proceso de reducción de la capacidad instalada continuará en los próximos años. Se destruirán empleos en las tareas administrativas tradicionales, creándose nuevos empleos en tareas como el cumplimiento normativo, las capacidades digitales y el control financiero.

En este contexto de incertidumbre y debilidad, la banca

está haciendo frente a una avalancha judicial que está dañando su solvencia, reputación y confianza de ciudadanos e inversores. A las reclamaciones por las cláusulas suelo se han añadido las del IRPH, índice de referencia del tipo de interés de los créditos hipotecarios, el impacto de la nueva ley hipotecaria y el reciente decreto ley por los que el impuesto de actos jurídicos documentados y el resto de los gastos de constitución de las hipotecas, salvo el de tasación, recaen sobre los bancos. Todas estas reclamaciones pueden suponer un impacto negativo de 20.000 millones de euros en los próximos cinco años. Impacto que pueda atentar contra la estabilidad y supervivencia de la banca, en un momento de debilidad y desaceleración económica.

### LOS PECADOS

Son muchos los pecados que ha cometido la banca: de transparencia, de abuso de poder de negociación, de falta de prudencia en la gestión de los riesgos, de honradez y codicia de sus ejecutivos y órganos de gobierno. Es justa la penitencia a la que tienen que hacer frente. Pero no es justo, que llevados por la ola de populismo que invade a la sociedad, a los políticos y a los jueces, hayamos convertido a la banca en chi-

vo expiatorio de los pecados de los demás. El debate sobre el impuesto de actos jurídicos documentados de las hipotecas es un claro ejemplo. Los bancos estaban actuando cumpliendo las normas y jurisprudencia dictada hasta ese momento. No se puede castigar a nadie por cumplir la ley. Se ha atentado contra la seguridad jurídica, vital para el normal desenvolvimiento de la actividad económica y pilar de él y a la confianza de los inversores y ahorradores. A partir del real decreto ley serán los bancos los que pagarán el impuesto de las hipotecas, restableciéndose la seguridad jurídica. La pregunta es si este espectáculo populista, que se ha vendido como la justa defensa del ciudadano, era necesario y justo y quiénes son los ganadores y los perdedores.

### EL CIUDADANO PAGARÁ

En primer lugar conviene saber que este impuesto no existe en países tan importantes como Alemania, Reino Unido y los países nórdicos. En aquellos países donde existe como Francia, y Portugal o Italia, el pagador es el cliente prestatario. España, a contracorriente, se convierte en una singularidad en Europa, paradójicamente en un momento en el que se pretende armonizar la fiscalidad europea.

El principal ganador son las co-

munidades autónomas, que no sólo no tienen que devolver el impuesto recaudado, sino que además van a recaudar más que antes, como consecuencia de que los bancos no van a tener ninguna de las bonificaciones y exenciones que tenían las familias.

Por otra parte, al ser los bancos los pagadores la tentación de subir este impuesto es evidente, al no tener el costo político que tendría si recayera en los ciudadanos prestatarios. El principal perjuicio de la banca es el daño a su reputación y confianza de clientes y accionistas. A corto plazo y financieramente no resultan perjudicados ya que se han librado de la retroactividad, tienen una mayor seguridad jurídica y acabarán transfiriendo el impuesto a los clientes, total o parcialmente en función del nivel de competencia, vía intereses y comisiones, como siempre ocurre en una economía de mercado en la que los incrementos de costes se trasladan a los precios. Pero esta vez por mayor importe al no estar el impuesto exento de bonificaciones o exenciones a las familias. El último y principal ganador es el gobierno, que se presenta como salvador de los ciudadanos y látigo de los bancos y de los ricos, mejorando su imagen de cara a las próximas elecciones. Al final los auténticos perdedores serán los ciudadanos. Este es el resultado final de esta farsa populista.

El populismo no es la solución. Lamentablemente tendemos a confundir las instituciones con las personas responsables, castigando a las instituciones y siendo indulgentes con los ejecutivos responsables. La banca como institución es un pilar fundamental de nuestra economía y de nuestro bienestar. Detrás de ella hay casi dos millones de pequeños ahorradores accionistas, 92.000 empleados en España, 245.000 en todo el mundo y 43 millones de pequeños depositantes y prestatarios españoles. Poner en riesgo la estabilidad de la banca es poner en riesgo nuestra economía y la seguridad y bienestar de millones de accionistas, empleados y depositantes y en definitiva de toda la sociedad. La banca, no aquellos dirigentes que hayan actuado irresponsable y deshonestamente, se merece un respeto, el respeto debido a la dignidad y los intereses legítimos de sus empleados, accionistas y depositantes.